

Se vio el bando del Sr. Ynd. ^{de} q. no se ventan de
esta Prov^a de veinte y siete de Agosto ultimo in-
sertando la d^{ta} orⁿ de veinte y uno del mismo de la
randa trandon a d. ^{no} Jorge Venieros y amanto, a
acompañar con las Armas en mano p. los motivos
q. indica; sus meros enterado acordaron se guarde
y Cumpla y q. se fize un exemplar en el Sitio p. p.
dicha villa

Fue Vista la orⁿ sobre las Viglas q. han de obser-
varen en favor de los noturarios de Arcañes incul-
to; sus meros enterado, acordaron se cumplim^{to} y
q. se fize p. m. relig. del vecindario un exemplar
de la d^{ta} q. Acompañar

Se vio la orⁿ sobre los Erras que han de
pasarse p. el oficio de Hipotecas de las Cabetas de
partido con lo demas que contiene

Se vio un oficio del Sr. Comis. de la Ciudad de
Murcia de veinte y tres de Agosto ultimo acor-
dando la d^{ta} Real Cedula de S. M. p. la qual manda
asun en todo el Reyno las Comisiones militares ege-
cutivas, creadas en virtud del R. decreto de trece de
Enero del año ultimo. Sus meros enterado acordaron
su cumplimiento

Se vio la orⁿ por la q. S. M. se sirve mandar
continuar cobrandole la manda llamada for-
zosa de doce n.º vassos las resgas que previene
sus meros enterado acordaron su cumplimiento

Se vio lo ordenado del Sr. Ynd. del veinte y uno